

	Oficina para la Gestión del Riesgo de Desastres GOBERNACIÓN DE BOLÍVAR	Formato: OS-008-2022
	<< SUMINISTRO DE MAQUINARIA Y MATERIAL PARA EL APROVECHAMIENTO DEL MATERIAL DE EXTRACCIÓN POR DRAGADO EN LA CONFORMACIÓN DE UNA PANTALLA DE CONTENCIÓN DEL CAUDAL EN EL SECTOR CARA DE GATO >>	
	VERIFICACIÓN DE COTIZACIÓN	
		OCTUBRE 2023

Verificación de la cotización presentada por **GRUPO EMPRESARIAL NISA S.A.S.**, para realizar la <<SUMINISTRO DE MAQUINARIA Y MATERIAL PARA EL APROVECHAMIENTO DEL MATERIAL DE EXTRACCIÓN POR DRAGADO EN LA CONFORMACIÓN DE UNA PANTALLA DE CONTENCIÓN DEL CAUDAL EN EL SECTOR CARA DE GATO>>

Conforme a la invitación a cotizar adelantada por el Departamento de Bolívar, en el marco de la calamidad pública declarada mediante Decreto 016 de marzo de 2023 y prorrogada mediante Decreto No. 058 de septiembre de 2023 del Municipio de San Jacinto del Cauca, para contratar el objeto de la referencia, se efectuará la verificación de la presentada por la firma **GRUPO EMPRESARIAL NISA S.A.S.** identificada con el **NIT. 900.097.288 - 5**, según consta en el certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio de barranquilla, por ser única presentada, ajustarse a las condiciones técnicas requeridas, garantizando el cumplimiento de las obras de respuesta inmediata. El valor de la cotización es por la suma de: **CUATROCIENTOS NOVENTA Y OCHO MILLONES TRESCIENTOS NUEVE MIL QUINIENTOS SESENTA Y NUEVE PESOS (\$498.309.569) M/CTE.**, Incluido todos los gravámenes, tributos, impuestos y costos directos e indirectos, conforme a la discriminación que se relaciona a continuación:

ITEM	DESCRIPCION	UND.	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	
1,0	SUMINISTRO E INSTLACION DE BOLSAS DE POLIPROPILENO TIPO (BIG BAG 1M3) LLENAS CON MATERIALES DEL SITIO.	UNIDAD	1.250	\$164.000,00	\$ 205.000.000,00	
2,0	SUMINISTRO DE RETROEXCAVADORA DE ORUGAS 158 HP O SUPERIOR.	HORA	282	\$275.669,97	\$ 77.738.931,12	
3,0	SUMINISTRO DE TRACTOR DE ORUGAS 158 HP O SUPERIOR.	HORA	258	\$267.065,00	\$ 68.902.770,00	
4,0	MOVILIZACION TERRESTRE Y FLUVIAL DE MAQUINARIA	GLB	1	\$30.000.000,00	\$ 30.000.000,00	
SUBTOTAL COSTOS DIRECTOS					\$ 381.641.701,12	
				ADMINISTRACIÓN	22%	\$ 83.961.174,25
				IMPREVISTOS	5%	\$ 19.082.085,06
				UTILIDADES	3%	\$ 11.449.251,03
				IVA SOBRE UTLIDADES	19%	\$ 2.175.357,70
SUBTOTAL INDIRECTOS					\$ 116.667.868,03	
VALOR TOTAL					\$ 498.309.569	

La verificación de los precios ofertados, de la firma **GRUPO EMPRESARIAL NISA S.A.S.**, se efectuó atendiendo las siguientes consideraciones:

ORDEN	REGLAS		
1	No se debe suprimir ni modificar la información relacionada en los ítems del presupuesto oficial		
COTIZANTE	#	CUMPLE	NO CUMPLE
GRUPO EMPRESARIAL NISA S.A.S.	1	X	

ORDEN	REGLAS		
2	Las cotizaciones, en ninguna circunstancia, podrán superar el presupuesto oficial.		
COTIZANTE	#	CUMPLE	NO CUMPLE
GRUPO EMPRESARIAL NISA S.A.S.	1	X	

	Oficina para la Gestión del Riesgo de Desastres GOBERNACIÓN DE BOLÍVAR	Formato: OS-008-2022
	<< SUMINISTRO DE MAQUINARIA Y MATERIAL PARA EL APROVECHAMIENTO DEL MATERIAL DE EXTRACCIÓN POR DRAGADO EN LA CONFORMACIÓN DE UNA PANTALLA DE CONTENCIÓN DEL CAUDAL EN EL SECTOR CARA DE GATO >>	
	VERIFICACIÓN DE COTIZACIÓN	
		OCTUBRE 2023

ORDEN	REGLAS		
3	<input type="checkbox"/> El porcentaje de AIU no superar el establecido por el Entidad. En consecuencia, el Proponente puede configurar libremente el porcentaje individual de la A, de la l y de la U, siempre que la sumatoria de ellos no exceda el porcentaje total definido por la Entidad.		
COTIZANTE	#	CUMPLE	NO CUMPLE
GRUPO EMPRESARIAL NISA S.A.S.	1	X	

La empresa **GRUPO EMPRESARIAL NISA S.A.S.** identificada por **NIT. 900.097.288 - 5** dentro del plazo fijado para allegar la correspondiente cotización, los siguientes documentos en atención a lo requerido en el documento de Justificación de Orden de Servicios, como sigue a continuación:

- **Documentos de contenido jurídico:**

DOCUMENTOS	APORTÓ	NO APORTÓ	OBSERVACIONES
Certificado de Existencia y Representación Legal expedido por la Cámara de Comercio (Objeto social debe guardar relación con el objeto y alcance contractual), con fecha de expedición igual o menor a treinta (30) días, o copia de la cédula de ciudadanía y tarjeta profesional de ingeniero civil (en caso de personas naturales).	X		
De conformidad con el certificado de existencia y representación legal, en caso de que las facultades representante legal estén limitadas por razón de la naturaleza o cuantía del negocio jurídico, se debe presentar copia del acta expedida como lo determina el Código de Comercio, en la que se señale que ha sido facultado por el órgano social competente para comprometerá la sociedad como mínimo hasta el valor de la cotización a presentada.	X		
Documentos del Representante Legal: copia de la cédula de ciudadanía.	X		
Registro Único Tributario - RUT.	X		
Certificado de antecedentes disciplinarios de la persona natural cotizante, o el representante legal de la persona jurídica cotizante.	X		
Certificado de antecedentes fiscales de la persona natural cotizante, del representante legal y de la persona jurídica cotizante.	X		
Certificado de antecedentes judiciales de la persona natural cotizante, o del representante legal de la persona jurídica cotizante.	X		
Certificado que no se encuentra vinculado en el Sistema de Registro Nacional de Medidas Correctivas de la Policía, de la persona natural cotizante, O del representante legal de la persona jurídica cotizante.	X		

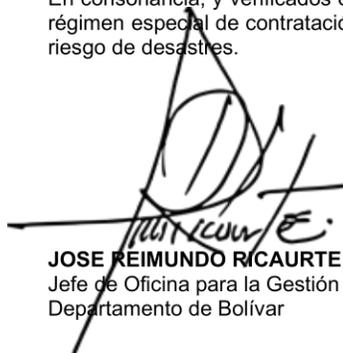
	Oficina para la Gestión del Riesgo de Desastres GOBERNACIÓN DE BOLÍVAR	Formato: OS-008-2022
	<< SUMINISTRO DE MAQUINARIA Y MATERIAL PARA EL APROVECHAMIENTO DEL MATERIAL DE EXTRACCIÓN POR DRAGADO EN LA CONFORMACIÓN DE UNA PANTALLA DE CONTENCIÓN DEL CAUDAL EN EL SECTOR CARA DE GATO >>	
	VERIFICACIÓN DE COTIZACIÓN	
OCTUBRE 2023		

<p>Acreditar pago de los aportes de sus empleados a los Sistema de Salud, Riesgos Laborales, Pensiones y aporte a las Caja de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje - SENA, efectuados dentro de los seis (6) meses anteriores a la presentación de la oferta, mediante certificación expedida por el revisor fiscal, cuando la Ley así lo exija, o el por el representante legal (artículo 50 de la Ley 789 de 2002).</p> <p>De conformidad con el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, para acreditar el cumplimiento del presente requisito, el oferente deberá presentar las siguientes certificaciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Personas jurídicas: se acreditará con la certificación de paz y salvo correspondiente a los seis (6) meses anteriores a la fecha de cierre del presente proceso de selección, expedida por el representante legal o revisor fiscal, según sea el caso. • Personas naturales: En el caso de las personas naturales, la misma deberá presentar los certificados de afiliación a los sistemas de salud y pensión, con fecha de expedición igual o inferior a treinta (30) días calendarios, contados desde la fecha prevista para la presentación de la cotización. 	X			
<p>El cotizante, representante legal, así como la persona natural, deberán diligenciar y suscribir bajo la gravedad de juramento que no se hallan incurso en ninguna de las causales de inhabilidad e incompatibilidad previstas en la Constitución política y demás normas aplicables a la materia.</p>	X			

• **Documentos de contenido técnico:**

DOCUMENTOS	APORTÓ	NO APORTÓ	OBSERVACIONES
<p>El cotizante deberá acreditar haber ejecutado contratos de obra civil, cuyo objeto y/o experiencia se relacionen con: MOVIMIENTO DE TIERRAS O PREPARACIÓN DE TIERRAS O ALQUILER DE MAQUINARIA PARA CONSTRUCCIÓN, CONSTRUCCIÓN O REFORZAMIENTO O REHABILITACIÓN DE ESTRUCTURAS DE DEFENSA».</p>	X		

En consonancia, y verificados cada uno de los requisitos exigidos en el documento de Justificación Orden de Servicios, en atención al régimen especial de contratación, se dispondrá a la expedición de la Orden de Servicios, para el inicio de las labores de mitigación del riesgo de desastres.



JOSE REIMUNDO RICAURTE GÓMEZ
 Jefe de Oficina para la Gestión del Riesgo de Desastres
 Departamento de Bolívar